

bien en el hogar. Una palabra tierna, consoladora, dicha con esta voz flexible i armoniosa, además del mérito de la sonoridad, conmueve deliciosamente el corazón i, en las sombrías crisis de la vida, produce el efecto de un rayo de luz que penetrase en el alma obscurecida.

Si habéis nacido con una voz dulce, cuidad de ella como de la pupila de vuestro ojo; si por el contrario, tenéis también de nacimiento un órgano rebelde a dicha dulzura de la voz, procurad suavizarlo de todos modos. Hai que cuidar constantemente de la voz, mantenerla, sin cesar, en el tono justo, cuidando que, por añadidura, hace obtener grande imperio sobre las pasiones.

Por legítimo que sea vuestro resentimiento, por grave que sea la ofensa que se os haya hecho, expresad el disgusto o la pena, con acento comedido, sin aspereza. Este maravilloso instrumento no permite que se le maltrate ni por una sola vez siquiera. Una palabra breve, silbante, mordaz, es bastante para desafinar por siempre jamás el órgano.

Estableced la mayor vigilancia sobre la voz de los niños. En sus juegos es cuando pierde la dulcedumbre, la armonía. No les llaméis la atención cuando al mínimo disgusto que ocurre entre ellos les sueltan a sus compañeros una palabra que suena como un latigazo o como el mismo latigazo levanta ampolla, i más tarde, a la primera discusión conyugal, el joven o la joven cuyas fueron las palabras más dulces de amor, volverá a encontrar aquel tono constante cuyo sonido jamás se olvida i que acaso destruye toda felicidad.

Una palabra dulce es un canto de alondra en el hogar: es para el corazón lo que la luz para los ojos: ¿no tiene la luz sus ondas i vibraciones como el sonido? Nada más encantador en la mujer delicada. Meditad bien el antiguo proverbio: «Es el tono el que hace la canción.» Para tener todo su valor una buena palabra, debe ser dicha con voz dulce, con afectuosa voz, al menos. Un reproche justo, una queja, no tienen por qué herir si no llevan en sí un solo acento de desdén, de menosprecio.

Para adquirir renombre de persona bien educada, se habla con un tono político, amable, se disminuye el volumen, por de-

cirlo así, de la voz, etc. ¿Por qué, pues, descuidar estos miramientos, estas contemplaciones en el hogar? Una mujer hablará con dulzura, con ternura a su marido, a sus hijos, si tiene observaciones, advertencias que hacerles; si fuerza es reprender, empleará asimismo un acento en que prevalezca el afecto sobre el disgusto.

Se cuidará igualmente de la voz para hablarles a los criados, a cuantos nos tocan de cerca, i esta voz comedido tendrá poder sobre todos. No queremos decir que se deba hablar con una voz uniforme; con excepción de la de la cólera, no hai por qué suprimir ninguna inflexión.

En las grandes conmociones del alma, la voz puede manifestar el dolor o la indignación generosa, sin necesidad de apelar al escandaloso acento que se debe reprimir desde la infancia. La voz, por lo demás, no ha de ser ni demasiado baja, ni demasiado alta, ni sorda, ni aguda. Se puede corregir la voz como cualquiera otra cosa.

En la discusión, no es la declaración de una opinión contraria a la nuestra lo que hiere nuestro orgullo; es el tono dogmático o de superioridad del adversario, la falta de simpatía, de aprecio, de respeto por nuestras propias ideas, el menosprecio expresado tanto así por el *sonido de la voz* como por las palabras.

La verdad sería casi siempre aceptada si la firmeza i claridad del discurso estuviesen siempre sostenidas por una voz dulce o moderada al menos, la cual, lo mismo que las palabras, sería el testimonio de cierta consideración por el interlocutor, al mismo tiempo que indicaría la bondad i la modestia del que habla. En estas condiciones se podría discutir, sin violar lei alguna de la verdadera política, que es la del corazón.

En los salones en que se blasona de buenas maneras, todo el mundo habla con voz no mui alta, pero mui clara. Cuidase de pronunciar bien cada palabra, i si se tiene un defecto de pronunciación, se ve la manera de destruirlo o atenuarlo, cosa que no es imposible, siempre que se le dedique un poco de atención, de voluntad, de trabajo.

PRESENTACIONES.

I

No se presenta a dos personas sin tener la seguridad de que el acto habrá de ser recibido con agrado por ambas partes. Caso de no haber tal certeza, es regla admitida consultarlas previamente.

Tanto el que va a hacer la presentación, como el que va a ser el presentado, han de observar no poca discreción para dar el paso de que hablamos.

Mi amigo Juan, desea, por ejemplo, conocer a la señora de Ortiz. Me lo manifiesta así; pero ni me dirijo inmediatamente a dicha señora, con el objeto de pedirle su venia, ni Juan hace la mínima cosa que pueda yo traducir como una excitación a que cuanto antes cumpla el encargo que me ha dado. Por el contrario, no bien me expone aquel deseo i, como es natural, le hago saber que lo cumpliré gustoso, procura estar separado de mí lo más posible. Llega el momento que juzgo oportuno—momento en que Juan, como hombre de sociedad, comprende que voi a proceder a su solicitud i, de consiguiente, se coloca acaso fuera del alcance de nuestras miradas—i le manifiesto a la señora de Ortiz mi propósito, no sin haberla antes saludado cortesmente i aun haber hablado con ella sobre cualesquiera otros particulares. Mis palabras para el fin indicado serán: «Señora, ¿puedo tomarme la libertad de presentarle un amigo?» Al decir así, le diré el nombre de éste, i aun le daré una breve pero clara idea de la persona a quien me refiero. La señora entonces me prestará su consentimiento como tiene que suceder las más veces; pero no es extraño que medien causas que la obliguen en contrario. ¿Cuáles sean éstas? Ni yo trato de averiguarlas, ni ella me las expone jamás, sino que, con toda la delicadeza que distingue a las verdaderas señoras, pretextará cualquier cosa que la haga producirse de la siguiente o análoga manera: «Doi a usted las gracias por la atención que me dispensa; pero en este momento tengo que retirarme al gabinete de las señoras.» Esto me bastará para comprender que razones poderosas

la fuerzan a no dar su asenso. Quanto a Juan, si no estaba ignorante de ellas, si temía resultado semejante, no ha debido solicitar la presentación. De ningún modo he de tomar las palabras de la señora como un aplazamiento; de ninguna manera habré de salir con impertinencias tales como: «¿I cuando regrese usted al salón no tendrá inconveniente en complacerme?» ¿Quién ignora que si realmente la señora de Ortiz, necesitaba pasar a aquel gabinete no podía haberlo hecho poco después de serle presentado mi amigo o que, urgiéndole inmediatamente, no habría formulado una excusa momentánea en éstos u otros términos: «Aceptaré gustosa la presentación que usted me ofrece, mas espero que ello suceda a mi regreso al salón, pues tengo que pasar por breves instantes al gabinete de las señoras?»

Ocurrido el incidente de que hemos tratado, es decir, la disimulada negativa de la señora de Ortiz, de ningún modo comunico a Juan el resultado, ni de modo alguno querrá él saber jamás lo sucedido, aparte de que por ningún respecto volverá a pretender en lo sucesivo ser introducido al conocimiento de la señora de Ortiz, ni valiéndose de mí como intermediario, ni de ningún otro amigo.

Se nos preguntará a todo esto: ¿I si el comisionado para ante la señora de Ortiz olvidó el encargo que Juan le hizo, i así ésta está inocente de lo ocurrido? ¿I si la señora de Ortiz fué víctima de un error, como el de haber confundido a Juan con otro individuo cuya amistad no le convenía cultivar? Contestamos: En el primer caso un caballero no olvida recomendación tal, porque a partir del momento en que se le hace, sólo debe pensar en cumplirla. Quanto al segundo, no comprendemos la confusión en que pudo haber caído la señora de Ortiz, toda vez que le dimos una idea clara i precisa del amigo en cuestión, dejándola, además, en libertad de hacernos discretamente todo el interrogatorio que a bien tuviera acerca de él.

Cuando existe diferencia de posición entre dos personas, basta, para el efecto de la consulta de que habíamos al principio, el querer de la de mayor categoría.

Si dos señoras son de posición igual, se consulta a la con quien tiene menos intimidad el que va a hacer la presentación.

En tesis general, no se estila consultar a un caballero acerca de si quiere o no quiere ser presentado a una señora; pero hai casos en que conviene i se usa hacerlo así, como, por ejemplo, en un baile, en razón de que las presentaciones que se hacen en las salas de baile suponen—no hai que olvidarlo—la intención, por parte del caballero, de invitar a la señora a bailar o a conducirla a la mesa, i es posible que aquél se halle, siquiera sea por el momento, en imposibilidad de efectuar una cosa u otra.

Si una señora desea conocer a un caballero, no hai por qué pedirle el consentimiento a éste, pues es de inferirse que un caballero no declinará jamás semejante distinción. Otro tanto puede decirse en el caso de un superior con respecto a un inferior, o de una persona mayor con respecto a un joven.

II

El inferior es el presentado al superior en categoría, i nunca al contrario. Si son de una misma categoría, la persona de menos edad a la de más edad. Patenticemos todo esto con ejemplos. He de presentar a dos caballeros: el señor Ruiz, individuo particular, i el señor Montes, Presidente de Estado o Gobernador de Departamento. Aunque el primero sea de más edad que el segundo, diré: «señor Montes, presento a usted el señor Ruiz,» i en ningún caso «señor Ruiz, presento a usted el señor Montes.»

Ahora son dos Presidentes o Gobernadores que han venido a determinada ciudad con motivo de la celebración de una fiesta patriótica, o una Exposición, etc: D. Domingo Palma i D. Esteban Reyes, éste de más edad que aquél. Procedo así: «señor Reyes, presento a usted el señor Palma,» i no «señor Palma, presento a usted el señor Reyes.»

Por último, quiero que entablen relaciones mis amigos D. Agustín Quesada i D. Miguel Picón, individuos particulares ambos, pero Quesada de cosa como cincuenta años, i Picón de treinta más o menos. Tengo que presentarlos del modo siguiente: «señor Quesada, presento a usted el señor Picón.»

La señora soltera debe ser la presentada a la casada.

Como ninguna persona culta ignora los privilegios de que goza el sexo femenino, de más está añadir que el caballero es siempre el presentado a la señora, i por ningún respecto la señora al caballero, cualquiera que sea la posición del uno i sea cual fuere la de la otra.

No queriendo ser más cansados, nos parece que lo dicho basta para, en cualquiera circunstancia, llevar correctamente a cabo una presentación, así entre caballeros como entre señoras.

Cuando varias personas son presentadas a una sola, no se repite el nombre de esta última, sino que se dice una sola vez, así: señor A., permítame usted presentarle a los señores B, C i D. El señor A, hace una inclinación de cabeza a cada nombre que se le va diciendo, la que es correspondida con otra igual por cada uno de los señores B, C i D.

III

Es regla de sociedad que un caballero solicite, por medio de un *mutuo* amigo, ser presentado a una señora; pero los caballeros no solicitan presentaciones entre sí, a menos que exista razón especial para ello, una razón que satisfaga tanto a la persona que presenta como a la quien es uno presentado.

IV

En los días de recibo, no hai obligación de presentar entre sí a los visitantes, porque es un mero accidente el que concurren allí a un mismo tiempo. Pero sí existe la obligación con respecto a los invitados a una comida, por ejemplo, porque se les ha hecho la invitación para que se encuentren los unos con los otros.

Si, de paseo con un amigo, nos encontramos con alguien a quien conocemos, de ningún modo estamos obligados a presentarlos, así como muy raras veces se presenta a las personas que hacen juntas un viaje.

V

Conviene advertir que, por regla general una persona muy joven, hombre o mujer, no es la llamada a llevar a cabo presentaciones entre otras de edad o investidas de ciertos cargos.

Conviene advertir, asimismo, que debemos tener cierto conocimiento de uno i otro de los individuos a quienes por nuestro solo querer deseamos hacer entrar en relaciones. Aquello de presentar a individuo o individuos que puede decirse acaban de sernos presentados a nosotros por alguien de dudosa seriedad o aplomo; aquello de presentar a alguno de quien sólo sabemos fué, por ejemplo, nuestro compañero de viaje una vez i que, por cualquier circunstancia, apenas si nos llegamos a tratar sin que en resumidas cuentas nadie nos hiciera entrar en ese conocimiento superficial. . . . no son ni pueden ser procedimientos de personas que tengan siquiera mediano mundo o que posean la más insignificante dosis de discreción. Todas éstas son consideraciones que no olvidan los hombres acostumbrados a vivir en la buena sociedad. Uno de ellos, pues, no apela, en los casos en que puede solicitar presentaciones, sino a un amigo íntimo o, a falta de éste, a un mediador que tenga ya motivos suficientes para responder por él, séanos lleito decir. No bien se efectúa una presentación i los individuos presentados se cruzan las sencillas frases de: «mucho gusto en conocer a usted; me tiene usted a sus órdenes,» uno i otro de dichos individuos le dan las gracias al que ha hecho aquélla.

VI

Al ocurrir una presentación, no se dan las manos, sino que simplemente se hace una inclinación de cabeza. Exceptúanse de esta regla los casos siguientes:

Cuando se trata de una señora con respecto a los individuos que le sean presentados en la casa de ella;

Cuando una persona presenta entre sí a dos de sus íntimos amigos;

Cuando en el caso de presentar unos a otros los miembros de las familias de dos novios o los amigos íntimos de la misma pareja comprometida en matrimonio.

Sin duda habrá uno que otro caso más en que el tacto social aconseje la necesidad de darse las manos después de una presentación; pero, de todas maneras, ya se trate de una presentación como de cualquier otro saludo, es privilegio de las damas extender siempre su mano al caballero. Jamás debe hacerse lo contrario en estricta etiqueta, como tampoco el inferior le extenderá de primero su mano al superior, ni la persona de menos edad a la de más edad.

Al recibir el hombre entre la suya la mano de una mujer, no se la oprime como a un camarada, sino que simplemente hace sentir ligerísima presión, aparte de que se inclina en señal de respeto i reconocimiento. Procederá lo mismo con respecto a hombres que están por encima de él, sobre todo por la edad, aunque en este caso la presión puede ser un poco más fuerte.

VII

Tenemos, ya para terminar, otra manera de presentar a las personas: por medio de cartas, las cuales—también debemos recordarlo siempre—sólo se dan para presentar un amigo íntimo a otro de nuestros íntimos amigos. En ningún caso para presentar un conocido a un amigo íntimo o al contrario. Cuidemos de igual manera por los medios posibles en estos casos, de si la presentación habrá de ser recibida con agrado por ambas partes.

Las cartas a que hacemos referencia, se redactan en una forma breve pero cuidadosa. Salvo circunstancias especiales, sólo decimos en ellas que esperamos se le presten atenciones al amigo a quien presentamos. Danse abiertas, con el objeto de que las lea si gusta (operación que no se hace en presencia de quien entrega la carta), la persona a quien recomendamos; pero se estila que ésta las cierre antes de enviarlas a su destino.

Si la carta de introducción se relaciona con asuntos comerciales, se acostumbra que la lleve en persona el individuo a

quien se nombra en ella. Fuera de este caso, el recomendado la envía con una tarjeta suya, que incluirá al efecto.

Sin ningún resultado favorable, algunos han querido poner en moda—por fortuna son muy pocos—no entregar una carta de presentación o recomendación sino después de haberse relacionado por otros conductos con el individuo a quien aquella va dirigida, lo que ni más ni menos equivale a tener muy en poco a la amable persona que nos la dió.

Hai que prestar *inmediata* atención a la carta en que se nos recomienda una persona. Al efecto, debemos escribirle a ésta al día siguiente, o ir personalmente a visitarla. Lo mejor es invitarla a comer, e invitar, para el mismo fin, a varios amigos, con el objeto de prepararle así a nuestro presentado o recomendado una próxima introducción en la sociedad. A no ser posible lo de la comida, debemos invitarlo a un concierto o cualquiera otro espectáculo; a algo, en una palabra, que no hubiera podido hacer sin nuestra intervención.

LA EDUCACIÓN I EL INDIVIDUO.

Antes de proceder al estudio de un sistema de Educación Popular, es preciso que comprendamos primeramente el fin i objeto de ella; i mal podríamos llegar a este resultado, si no examinamos previamente en qué consiste la verdadera importancia i utilidad de la educación. Esta última materia, aparentemente obvia e innecesaria, no ha sido tratada de un modo comprensivo i filosófico, en ningún libro que conozcamos, en el idioma español. Existe tal vez una opinión ilustrada, aunque vaga e imperfecta, acerca de su conveniencia en general; pero sus relaciones con el individuo, la sociedad, la moral, la religión, la industria i la riqueza pública no han sido bien examinadas ni comprendidas. Esto nos ha movido a emprender algunas reflexiones, i a hacer un resumen de ciertos datos, que tienden a ilustrar en parte esta importantísima cuestión.

La educación, en su sentido más amplio, comprende el desarrollo de todas las facultades humanas, físicas é intelectuales. No hai persona así que de algún modo no haya sido educada.

Tal vez no muy propiamente, pero es muy común en el lenguaje moderno, el extender su significación hasta a los animales i plantas. Un individuo puede escaparse al imperio educacional de un maestro, de un padre, de la sociedad misma, pero jamás se sustraerá al de la Naturaleza. Un elocuente orador americano ha dicho que el hombre tiene tres maestros: el preceptor, a sí mismo i a sus vecinos. Debíó añadir otro más: la Naturaleza. Las mil circunstancias i accidentes diarios que lo rodean, influyen i provocan el desenvolvimiento del alma i del corazón. Aunque le supongamos destituido i abandonado de todos, a nadie falta nunca un monitor discreto o indiscreto, benévolo o perverso, i si ha podido escapar a la bienhechora influencia de la casa paterna, del sacerdote o del maestro, obedecerá entonces a las impresiones sensuales i brutalizadoras del lugar, personas i cosas en cuyo círculo se mueve.

Muchas veces se ha comparado el espíritu humano a una composición plástica, siempre dispuesta a recibir el sello i forma que le quiera dar el institutor, tal cual lo hace el artista. No es preciso llevar a tan absurdo extremo el poder de la educación, ni creer tampoco con Locke, que ésta «guía el alma con la misma facilidad que se distribuye el agua por éste o aquél canal.» Circunstancias, tanto internas como externas, influyen i predominan a veces sobre la educación. Tomad un salvaje de la Araucanía, i un hombre cualquiera de la última clase social, ¿i en qué estriba la gran diferencia entre ambos? El primero ha recibido todas sus impresiones, toda su educación, de la inculta Naturaleza, i el otro se ha desarrollado en medio de una población semi-cultivada. Una educación intelectual operaría de un modo muy diverso en uno i otro caso, según el mayor o menor poder de los hechos exteriores de que se encuentre rodeado. Comparad después al hombre rústico con el que se ha creado en las cortes i salones, en medio del lujo i de la elegancia; i en todas partes veréis confirmado el imperio i la fuerza dominante de los hechos exteriores en el desarrollo de la inteligencia i del corazón. Dejad que esta corriente siga su natural curso, i ya veríamos pronto dividirse i despedazarse la mejor sociedad i civilización.

Una cultura general tiende a corregir los malos efectos de esta influencia desorganizadora, en virtud de la cual se forman distintas clases i perniciosas divisiones en los Estados. La educación, i sólo la educación, puede llenar las distancias que separan a los hombres en sus relaciones privadas. No decimos que la educación nivela las distintas clases i órdenes sociales; pero sí, que con ella todos los títulos i distinciones aristocráticas no vienen a ser más que vanas apariencias, meros nombres sin substancia. Esto se ve palpablemente en aquellos pueblos en que la educación está más generalizada i extendida en todas las condiciones sociales. Tomad, por ejemplo, la Alemania en conjunto: en toda ella existe la monarquía con sus inseparables accesorios de nobleza, títulos, división de clases, etc., i sin embargo, no hai país, según Mme Stael i otros viajeros modernos, en que sea menos sensible la desigualdad social.

Mas la primera i principal cualidad de la educación, consiste en que eleva i ennoblece nuestra naturaleza, i da al alma el temple necesario para ejercitar la virtud. El texto sagrado nos explica la caída del hombre, i la propensión natural que con ella adquirimos para hacer el mal, o para dejarnos arrebatados por su corriente. ¿Quién puede negar, aunque la revelación divina no nos lo dijera, que llevamos en nuestras entrañas una levadura corruptora, contra la cual basta sólo a preservarnos la más severa disciplina intelectual i moral? No importa que seamos más o menos diversos del resto de la creación animal, cuando una fuerte i fatal inclinación nos arrastra a ceder al imperio de nuestros apetitos i pasiones, que nos asemeja a ellos; reprimiendo los instintos de pureza i virtud angélica que nos liga por otra parte al cielo. «El vicio, dice Séneca, podemos aprenderlo por nosotros mismos; pero la virtud i la sabiduría se enseñan.»

El alma del ignorante ha sido comparada muy bien al suelo inculto, que, sembrado sólo por la mano del tiempo, no produce más que zarzales i abrojos. Esta es una verdad trivial, i que, absoluta i comprensiva como es teóricamente hablando, está no menos confirmada punto por punto en el terreno práctico de la vida. Toda la historia está abierta a nuestra vista, para proclamarnos que, con las tinieblas de la ignorancia, se encubren

los crímenes más espantosos i la más grosera sensualidad. Sin ir muy lejos en estas consideraciones, echemos sólo una mirada a las sociedades contemporáneas i tiremos un paralelo, por ejemplo, entre la España, nuestra antigua madre patria, i aquella parte de la Gran Bretaña conocida como la Inglaterra, propiamente tal, i el principado de Gales, aunque éstos exceden en mucho la población de aquélla. Según datos estadísticos oficiales, se calcula por término medio que hai un español que sepa leer por cada veinte personas, mientras en los últimos citados pueblos la proporción es de uno por doce individuos. ¿Qué dicen los cuadros criminales de uno i otro país? En un solo año (1826), los tribunales de España expidieron no menos de 1,763 sentencias por asesinatos alevosos, mientras en Inglaterra su número llegó apenas a 14 personas! No hai duda que aquéllos fueron tiempos extraordinarios de conmoción popular; pero así también lo eran en las poblaciones británicas por causa de la guerra i cesación de la industria. ¿Cuánto no habría ahora que decir, si fuéramos a parangonar el estado de moralidad pública i privada entre ambas naciones, especialmente cual se manifiestan en sus diversiones i costumbres sociales! ¿I dónde llegaríamos si fuéramos a comparar la industria i producción en continuo progreso de la Albión, con la paralización i estancamiento a que han estado condenadas las artes mecánicas, hasta ahora recientemente, en la desgraciada Iberia?

La religión tiene, a la verdad, el poder de combatir i aun destruir, por la gracia, este germen de corrupción depositado en el corazón humano; mas cuán débil es su influencia i cuán efímero su triunfo, cuando no va acompañado i sostenido por la educación! Se ha dicho que aquélla asegura al hombre su felicidad en ésta i en la otra vida. ¿Con cuánta más propiedad no se diría que es el fin de la una hacernos felices en esta tierra, como el de la otra abrirnos las puertas del cielo? Porque si las inspiraciones religiosas son el bálsamo i perfume del alma, la luz del entendimiento es el calórico o el fuego que disuelve el aroma i lo esparce por la atmósfera de la vida. La mayor parte del manantial de nuestra existencia se oculta en el silencio de nuestros pechos, como aquellos esteros de la patria, que esconden sus